

Cuenca, abril 01 del 2020

Señores:

TRANSPORTES FLOTACAÑARI S.A.

Presente-

De nuestras consideraciones:

En mi calidad de comisario y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4 del Art.321 de la Ley de Compañías cúpleme informarles:

Tengo a bien notificar que se practicado el examen a los Estados Financieros por el periodo ejecutado del año 2019 los mismos que se encuentran realizados con apego a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

De la revisión de la documentación físicos que respaldan los estados financieros analizados estén afín a los registros contables presentados por el departamento respectivo.

REGISTROS CONTABLES Y LEGALES.- En lo concerniente a la documentación contable, tributaria, financiera y legal la compañía cumple con todos los requerimientos que determinan la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros.

Para los fines consiguientes.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'A. Rojas', is written over the typed name 'Sr. Comisario'.

Sr. Comisario